



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cuatro (4) de abril de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 603

Referencia	Prueba anticipada
Demandante	Juan Camilo Velásquez Chica.
Demandado	Nación, Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.
Radicado	05001 33 33 025 2013 00222 00
Asunto	Fija fecha de testimonios.

Conforme con la solicitud allegada por la parte interesada por considerarlo procedente, se fija como fecha y hora para la práctica de la prueba testimonial anticipada, el día martes catorce (14) de mayo de dos mil trece (2013), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias No. Once (11) del Palacio de Justicia – Edificio José Félix de Restrepo, piso 2.

Deberá el apoderado hacer comparecer a los testigos de quienes solicita la practica de la prueba y se ordena citar por Secretaría a la parte contraria Nación, Ministerio de Defensa – Ejército Nacional para la fecha y hora señalada.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria